

**MEDIATV S.A.**

Sangolquí, a 20 de enero del 2015.-

Señora .-  
MARIA MAGDALENA OÑA QUISHPE.-  
Presente.-

De nuestras consideraciones.-

Por medio de la presente le comunico que de acuerdo a la Disposición Transitoria, que se encuentra a continuación del Artículo 35 de la Escritura de Constitución de la Compañía Media TV S.A., celebrada el veinte de enero del dos mil quince, ante la Doctora María Elena Sánchez Notaria Público Segunda del Cantón Rumiñahui, usted fue designada en calidad de **PRESIDENTE** de la antes mencionada compañía, por el plazo de dos años de conformidad con el Estatuto que rige la mencionada compañía.-

Las atribuciones de quienes ejercen la representación legal de la compañía, constan en la Escritura Pública de Constitución celebrada el veinte de enero del dos mil quince, ante la Doctora María Elena Sánchez Notaria Público Segunda del Cantón Rumiñahui.-

El presente nombramiento con la razón de inscripción en el Registro Mercantil pertinente, servirá a usted como documento habilitante de su personaría, esto es de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MEDIA TV S.A.- Ejerciendo su Representación Legal de forma individual.-

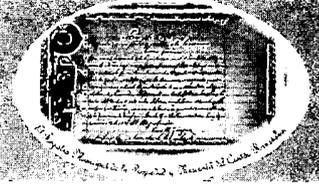
Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.-



MARIA FERNANDA LLUMIQUINGA VIRACOCHA  
C.C.No- 17809576 -1

YO, MARIA MAGDALENA OÑA QUISHPE, acepto el cargo a mi encomendado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, esto es de Presidente General de la compañía MEDIATV S.A.- Sangolquí, a 20 de enero del 2015.-

*Maria Magdalena Oña Quishpe*  
MARIA MAGDALENA OÑA QUISHPE  
C.C.No- 170402032 - 2

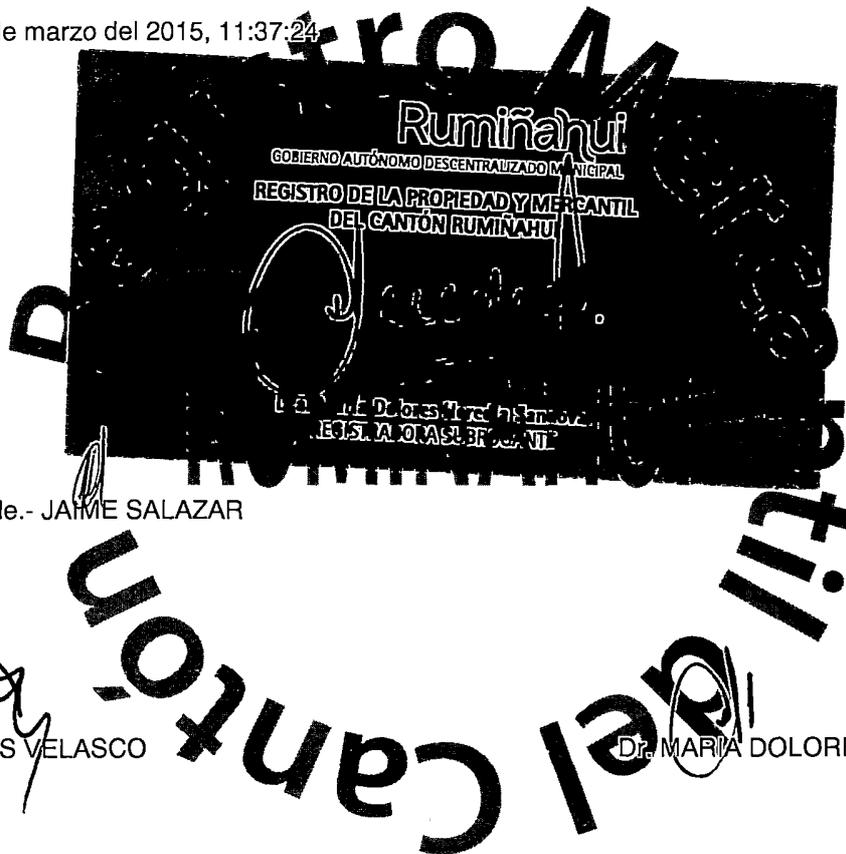


## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la COMPAÑÍA MEDIATV S.A., designada para un período estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende de la Disposición Transitoria de la escritura suscrita el veinte de enero del dos mil quince, ante la Notaria Pública Segunda del cantón Rumiñahui, con domicilio en la Urbanización Carlos Montufar, lote No.21, Calle Isla de la Plata e Isla Puna, parroquia de San Rafael, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a favor de la señora OÑA QUISHPE, MARIA MAGDALENA, portadora de la cédula de identidad No. 1704080322, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.280

Lunes, 23 de marzo del 2015, 11:37:24



Responsable.- JAME SALAZAR

Dr. ANDRÉS VELASCO

Dr. MARIA DOLORES HEREDIA